



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

FORMATO LP

Solicitud - Declaración Jurada

LICENCIA PARA LA PRODUCCIÓN DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS CON FINES MEDICINALES

Y TERAPEUTICOS

- a. Licencia de producción que incluye el cultivo
- b. Licencia de producción que no incluye el cultivo
- c. Licencia de producción que incluye la producción de semillas



N° DE EXPEDIENTE:

FECHA:

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO AUTORIZADO

1. REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE – RUC N°: 2 N° REGISTRO DEL EF

3. RAZON SOCIAL:

4. NOMBRE COMERCIAL:

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO (Cuando corresponda):

5. APELLIDOS: NOMBRES:

6. REPRESENTANTE LEGAL:

APELLIDOS: NOMBRES:

EMAIL: TELEFONO:

7. QUÍMICO FARMACÉUTICO DIRECTOR TECNICO :

APELLIDOS: NOMBRES:

N° C.Q.F.P. ú otro Profesional:

8. QUÍMICO FARMACÉUTICO ASISTENTE :

APELLIDOS: NOMBRES:

C.Q.F.P. N°:

9. DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO:

Calle / Jiron / Avenida: N°: INT.:

URB./AA.HH./PP.JJ.: MZ. LOTE.:

DISTRITO: PROV.: PTO.:

Correo Electronico: Telefono:

10. ACTIVIDADES DE PRODUCCION AUTORIZADO PARA LA FABRICACION DE DERIVADOS DE CANNABIS:

10.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	SOLIDOS	SEMISOLIDOS	LIQUIDOS	FORMA FARMACEUTICA
ESPECIALIDAD FARMACEUTICA:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MEDICAMENTOS HERBARIOS:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.2. PRODUCTO NATURAL DE USO EN SALUD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11. N° CERTIFICADO DE BPM:

12. UBICACIÓN GEOREFERENCIAL DEL PREDIO AGRICOLA:

13. N° DE COMPROBANTE DE PAGO: FECHA DE EMISION:

14. REQUISITOS ADJUNTOS:

1. Copia del Plan de Producción Agrícola autorizado por la autoridad competente del MINAGRI.
2. Copia del documento que acredite el origen del material genético a utilizar, visado por el MINAGRI.
3. Copia del Protocolo de seguridad aprobado por MININTER para el cultivo, siembra, manejo y cosecha de Cannabis para uso medicinal.
4. Copia del Protocolo de seguridad aprobado por MININTER para la manufactura del derivado de Cannabis para uso medicinal.
5. Copia del Plan de producción para la fabricación de los derivados del Cannabis para uso medicinal y productos que lo contienen.
(Adjuntar de acuerdo al artículo 19 del Reglamento Decreto Supremo N° 005-2019-SA)
6. Copia del Plan de disposición de desechos de Cannabis para uso medicinal durante el proceso de producción.
7. Declaración jurada del representante legal y de personas vinculadas con la seguridad y manipulación de no contar con antecedentes policiales, penales y judiciales por delito de tráfico ilícito de drogas y conexos.
8. Copia del Certificado del Registro de Productor de semillas cuando se refiere a licencia que incluya la producción de material genético (producción de semillas)

Si la solicitud de la licencia de producción no incluye el cultivo, la entidad solicitante queda exonerada de presentar los requisitos 1), 2), y 3), pero debe adjuntar el Certificado de Análisis de la materia prima o extracto, emitido por el fabricante de la misma.

EN CASO DE FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN O EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PODRÁ INICIAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS, ADEMÁS DE SOLICITAR A LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE SALUD EL INICIO DE LAS ACCIONES PENALES CORRESPONDIENTES.

Firma del Director Técnico

Firma del Representante Legal
del Establecimiento Farmacéutico